

¿CUÁL ES EL TÉRMINO FAVORITO? UN EJEMPLO DE USO DE LA TERMINOLOGÍA NORMALIZADA EN CATALÁN

M. Amor Montané March*

En esta sección comentaremos el uso de un término normalizado por el TERMCAT en lengua catalana. Concretamente, estudiaremos el caso de *adreça d'interès*, que hace referencia a los favoritos que los usuarios de internet guardan en su navegador.

El TERMCAT es la institución que se encarga de la normalización de la terminología en lengua catalana. En este proceso intervienen lingüistas (para garantizar que la normalización terminológica se integra perfectamente en el desarrollo de la lengua), terminólogos (para asegurar el uso de una metodología de trabajo válida y la aplicación de unos criterios adecuados) y especialistas de las diferentes áreas de conocimiento (como garantía para la adecuación de las propuestas terminológicas a las necesidades de cada colectivo profesional y al uso real de los términos). La agrupación de estas tres vertientes (lingüística, terminológica y pragmática) intenta asegurar el éxito de la implantación de los términos normalizados en el uso. Una vez aprobadas de forma consensuada las unidades que se consideran más adecuadas, estas se publican de forma oficial a través del *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* y en una base de datos pública en línea, llamada *Neoloteca*.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos dedicados a la normalización, la terminología y los recursos creados por el TERMCAT no siempre tienen éxito, y los motivos que pueden explicar esta situación son varios: factores lingüísticos, relacionados con el sistema de la lengua, a nivel formal y semántico; factores terminológicos, ligados a las características del área especializada de uso del término; factores sociolingüísticos, que incluyen la vertiente pragmática y social de los términos; y factores procedimentales, que se relacionan con las acciones para favorecer la difusión y la implantación de la terminología.

En esta ocasión vamos a observar el comportamiento del término normalizado *adreça d'interès* (literalmente, *dirección de interés*), que en el ámbito de la informática se refiere a la dirección de una página web que un usuario de internet visita y guarda en la memoria del navegador para poder acceder a ella fácilmente en ocasiones posteriores.¹ Además de la denominación oficial, en los textos especializados del ámbito se utilizan otros términos alternativos, llamados concurrentes, como por ejemplo:

* Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), Universitat Pompeu Fabra (UPF), Barcelona. Email: amor.montane@upf.edu

¹ Definición extraída de la Neoloteca y adaptada al castellano.

*preferit, marcador, favorit, favorito y bookmark.*² La forma *preferit* (en castellano, *preferido*) también es considerada válida por parte del TERMCAT, ya que está incluida en la Neoloteca como sinónimo de la forma oficial. Las unidades *favorito* y *bookmark* son dos préstamos, del castellano y del inglés respectivamente. Por último, *marcador* y *favorit* son dos términos contruidos correctamente en catalán, pero calcados del castellano (*marcador* y *favorito*).

Como es de suponer, la presencia de estas formas alternativas perjudica el uso extendido de la forma oficial en catalán, *adreça d'interès*. Además, hay que tener en cuenta que esta unidad es poliléxica, es decir, está formada por más de una unidad léxica, a diferencia de sus concurrentes, que son todos monoléxicos. Esta situación, ligada al principio de economía lingüística y a la facilidad de utilización de las unidades breves, es otro factor que de entrada no favorecería el uso del término normalizado, que resulta formalmente más largo. También hay que mencionar que *adreça d'interès* es un neologismo sintagmático creado ad hoc para denominar un tipo de direcciones web, mientras que los concurrentes responden a otros procesos de formación: el préstamo (*bookmark, favorito*) o el cambio semántico (*marcador, preferit, favorit*). Esto significa que unidades como *favorit* o *preferit* ya se usaban en la lengua previamente a la existencia del nuevo concepto informático, mientras que *adreça d'interès* es una forma totalmente nueva y, por lo tanto, su introducción en el uso podría resultar más difícil.

En este caso también interviene un factor extralingüístico que resulta determinante para explicar por qué existe una variedad tan grande de alternativas denominativas para hacer referencia al mismo concepto en catalán (hasta cinco, como hemos visto): los diferentes programas informáticos que incorporan este tipo de direcciones web les dan nombres distintos, y no únicamente en catalán, sino que también se detecta variación en castellano o en inglés, por ejemplo. Tal y como hemos observado en los programas, y como resumimos en la tabla siguiente, las versiones en catalán de Mozilla Firefox, Google Chrome, Safari e Internet Explorer utilizan términos distintos, y solamente el primer programa incorpora el término normalizado *adreça d'interès*. En castellano observamos que también hay variación, aunque menor, ya que se documentan dos unidades diferentes: *marcador* y *favorito*. Y en inglés vemos una situación similar, porque prevalece la forma *bookmark*, pero uno de los programas se destaca con el uso del término *favorite*. Esta variación podría responder a una voluntad de distinción entre los diferentes productos informáticos.

	Catalán	Castellano	Inglés
Mozilla Firefox	<i>adreça d'interès</i>	<i>marcador</i>	<i>bookmark</i>
Google Chrome	<i>marcador</i>	<i>marcador</i>	<i>bookmark</i>

² Estos datos proceden de los resultados del estudio de Montané (2012), donde se analizó la implantación terminológica en un corpus de textos especializados del ámbito de la informática y las tecnologías de la información y la comunicación.

Internet Explorer	<i>preferit</i>	<i>favorito</i>	<i>favorite</i>
Safari	<i>favorit</i>	<i>favorito</i>	<i>bookmark</i>

Así pues, en vista de esta situación de variación denominativa en todas las versiones lingüísticas de los programas analizados, no es extraño que en los textos especializados en catalán sobre informática se detecten múltiples concurrentes. De hecho, en los textos catalanes se recoge bastante exhaustivamente la casuística observada en cada una de las lenguas, ya que no solamente entran en juego los términos usados en las versiones catalanas de los programas, sino también algunos de los utilizados en castellano e inglés. En este sentido, hay que tener en cuenta que el porcentaje de personas que tienen sus dispositivos electrónicos en catalán es bajo,³ lo cual contribuye a que se utilicen términos de los programas en otras lenguas. De ahí la presencia de préstamos como *bookmark* o *favorito* en textos catalanes. Concretamente, esto también ayudaría a entender el uso del préstamo del castellano *favorito*, que a priori podría resultar extraño, porque es muy parecido al equivalente literal en catalán (*favorit*). Parece pues que el amplio uso de versiones de los programas en lenguas distintas del catalán podría explicar esta situación.

De la misma forma que en catalán, castellano e inglés se documenta variación denominativa, también en estudios sobre la terminología informática en francés se han detectado fenómenos parecidos. Rousseau (1994: 137) habla de la variación terminocomercial para hacer referencia al hecho de que cada empresa utiliza un término distinto para denominar lo mismo y Gouadec, por ejemplo, atribuye la presencia de préstamos ingleses en textos en francés a que los productos informáticos se comercializan inicialmente en inglés:

(...) la majorité (...) voit dans l'anglais une « langue supérieure » de l'informatique, en vertu d'une sorte de « légitimité par antériorité » et par pénétration liée à celle de ses supports (la langue anglaise « venant avec » les matériels et logiciels). (Gouadec 1994: 145)

En definitiva, el caso del término normalizado en catalán *adreça d'interès* resulta paradigmático del uso de la terminología con finalidades distintivas, es decir, para la diferenciación entre grupos o empresas, y de la influencia que este hecho, plasmado en los programas informáticos, puede tener en el uso lingüístico. Por lo tanto, también es un ejemplo representativo de la fuerza de la competencia terminológica, que constituye uno de los principales obstáculos para el uso de los términos normalizados oficiales.

Referencias bibliográficas

Ferran, Jaume; Moreno, Pilar; Torres, Marta (2007). “TIC-Llengua: els usos lingüístics en les tecnologies de la informació i la comunicació i a Internet”. *Llengua i ús* 39. 56-65.

³ Como dato representativo, según Ferran et al. (2007: 60), solo el 7,8 % de los habitantes de Cataluña tiene el sistema operativo de su ordenador de sobremesa en catalán, mientras que en el caso de los portátiles el porcentaje disminuye hasta el 3,3 %.

- Gouadec, Daniel (1994). “Implantation des termes officiels de l’informatique. Attestations, francisation, normalisation, assimilation”. *Terminologies nouvelles* “*Implantation des termes officiels*” 12. 141-147.
- Montané, M. Amor (2012). Terminologia i implantació: anàlisi d’alguns factors que influencien l’ús dels termes normalitzats de la informàtica i les TIC en llengua catalana. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis doctoral]
- Rousseau, Louis-Jean (1994). “Comptes rendus des débats”. *Terminologies nouvelles* “*Implantation des termes officiels*” 12. 136-137.
- TERMCAT (2013). *Neoloteca* [en línea]. Barcelona: TERMCAT. <http://www.termcat.cat/ca/Neoloteca/> [Consulta: 19 de marzo de 2013].